CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Municipio de Baranoa requiere celebrar un contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO A LA COMISARÍA DE FAMILIA EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA,** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural, qué demuestre la idoneidad y/o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Está dependencia ha recibido propuesta por parte de **ANTONIO LUIS ARCON RODRIGUEZ identificado** con C.C. **No. 1.048.208.981** quien acredita mediante los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ANTONIO LUIS ARCON RODRIGUEZ,** cuenta con la idoneidad y/o experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Atentamente,

JORGE RAFAEL RODRIGUEZ ARIAS
SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA